

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Se convoca a Organismos Públicos y Privados, Nacionales y Departamentales o Internacionales, Sindicatos con Personería Jurídica y Cooperativas debidamente constituidas, cuyo objeto Social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar Centros de Atención a la Infancia y la Familia – CAIF – en el Departamento de Canelones.

El llamado es para gestionar CAIF Tipo C, Tipo F (según se detalla a continuación) con el fin de brindar atención diaria y semanal a niños/as y sus familias de 0 a 3 años.

Los Centros funcionarán en locales de INAU, construidos por la Corporación Nacional para el Desarrollo con estos fines, en el marco de la inversión presupuestal prioritaria del Instituto.

El plazo de entrega de los locales será en el correr del año 2018.

1- Pinar Norte (tipo C : 108 niños/as)

Las organizaciones podrán presentarse para más de un centro, con la misma carpeta para lo cual *deberán presentar, por separada para cada postulación los datos referidos a la zona de influencia del centro que incluyan los recursos del barrio y el perfil socioeconómico y educativo de las familias a atender . Lo mismo opera en relación a la nota de postulación que incluya motivación de la entidad por cada centro.*

Requisitos de inscripción:

- * Identificación de la Organización (domicilio, nombre, teléfonos de los referentes).
- * Fotocopia de los Estatutos y Personería aprobada por el MEC. La personería jurídica debe dar cuenta de que su objeto social es acorde a los objetivos de INAU.
- * Fotocopia de acta de última elección de Autoridades.
- * En el caso de Cooperativas presentar carpeta de meritos de sus integrantes de la Comisión Directiva.
- * Descripción de antecedentes de trabajo en Política Sociales por parte de la Entidad con documentación probatoria.
- * Antecedentes de trabajo en programas socioeducativos que incluyan a la familia y niños/as de 0 a 3 años. Con documentación probatoria
- * Datos referidos a la zona de influencia del centro que incluyan los recursos del barrio y el perfil socioeconómico y educativo de las familias a atender.

* Nota de postulación que incluya motivación de la Entidad para la gestión del centro (en caso de presentarse a más de un centro, debe presentarse una nota por cada centro).

La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a Dirección Departamental I.N.A.U. de Canelones sito en Calle Treinta y Tres N°695 Esq. Héctor Miranda, ciudad de Canelones.-

El tribunal evaluador estará compuesto por un integrante del Programa Primera Infancia de INAU, Dirección Departamental de Canelones de INAU, INDA, ANEP o MIDES, conformando una tripartita. La evaluación se realizará de acuerdo a normativa vigente (<http://www.plancaif.org.uy/>).

Por consultas llamar los Tel. 4332 8050 , 4332 0342.-